

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE BACHILLERATO



INTRODUCCIÓN

- El proyecto consiste en un pequeño **trabajo de investigación voluntario** realizado por **alumnos de 1º de bachillerato** guiados por un profesor Tutor.
- Al final del trabajo el alumno tiene que presentar una **memoria escrita** y realizar su **defensa oral** ante una comisión de evaluación formada por profesores del centro.
- La calificación obtenida en el trabajo de investigación servirá para **incrementar las calificaciones finales** de las materias **de 2º de bachillerato**.
- Los mejores trabajos podrán presentarse a **certámenes de jóvenes científicos**.

OBJETIVOS

1. Realizar una **investigación personal** previa delimitación de un tema preciso y bien formulado.
2. Recopilar **fuentes, datos y materiales** útiles y pertinentes para resolver el problema planteado.
3. Desarrollar las **habilidades de planificación** y manejo de fuentes que requiere una investigación.
4. Desarrollar la **capacidad de argumentación** debidamente fundamentada en las fuentes para justificar las conclusiones o aportaciones obtenidas.
5. Familiarizarse con **técnicas de trabajo intelectual** y **manejo de terminología** necesarios en estudios superiores.
6. Estimular la **curiosidad intelectual** y el interés de profundizar en un campo concreto del saber.

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

- Podrán solicitar la participación en el proyecto de trabajos de investigación los **alumnos de 1º de Bachillerato** que cumplan los siguientes requisitos:
 - Tener una **nota media de 6,5** en la ESO y **7** en **4º ESO**.
 - Haber obtenido el título de la ESO con **todas las materias aprobadas**.
- La Junta de Evaluación podrá recomendar a la Comisión Evaluadora la **no admisión de la solicitud** de un alumno si considera que la realización del trabajo de investigación puede interferir negativamente en su progreso académico.
- Asimismo, la Junta de Evaluación podrá proponer que un alumno **abandone el proyecto** si observa que está influyendo negativamente en su rendimiento.

FASES DEL PROYECTO

<u>FASE I</u>	<ul style="list-style-type: none">- Búsqueda de Tutor y elección del tema de investigación.- Elaboración y presentación de las propuestas de trabajos de investigación.	<u>Dic. 2019 – Feb. 2020</u> 5 Dic Alumnos 12 Dic Familias
<u>FASE II</u>	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollo de la investigación y preparación de la memoria escrita.	<u>Marzo – Sept. 2020</u>
<u>FASE III</u>	<ul style="list-style-type: none">- Presentación y defensa de la memoria.	<u>Sept. – Oct 2020</u>

FASE I. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS



1. Búsqueda de profesor tutor, que **acepta voluntariamente**. El alumno **propone** temas de investigación que se acuerdan y delimitan con el profesor tutor.
2. Elección y delimitación del tema de investigación.
3. Entrega en la secretaría del centro de la solicitud, el consentimiento de los tutores legales y el proyecto de trabajo de investigación con una extensión máxima de 4 folios.
4. La comisión evaluadora publica el listado de los trabajos seleccionados basándose en los criterios preestablecidos. **Su decisión es inapelable.**

FASE II. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN



El alumno llevará a cabo el desarrollo del trabajo de investigación bajo la supervisión del profesor-tutor. El volumen principal del trabajo se podrá realizar durante las vacaciones de verano.

- **Planificación de la investigación.** Detallar las actuaciones, obtención de datos, metodología y bibliografía a seguir.
- **Documentación y trabajo de campo.** Búsqueda de bibliografía y documentación y/o obtención de datos a partir de experimentación y observación directa.
- **Análisis e interpretación de datos**
- **Elaboración de conclusiones** a partir de los datos.
- **Elaboración de la memoria escrita.** Redacción de un documento de un **máximo de 25 páginas** con una estructura y presentación formal preestablecidas.

FASE III. DEFENSA DEL TRABAJO



Entre septiembre y octubre del curso siguiente finaliza el proyecto con la entrega de la memoria escrita y la defensa oral:

- **Memoria escrita**

- **Se entrega** en la secretaría del centro y tendrá un **máximo de 25 páginas**, excluidos la portada, el índice, el resumen y los anexos.
- Debe incluir un **resumen de un máximo de 300 palabras** escritas en **inglés y/o francés**.
- Debe **ajustarse al formato** y a las normas bibliográficas preestablecidas.

FASE III. DEFENSA DEL TRABAJO

- **Defensa oral**

Exposición oral ante la Comisión Evaluadora compuesta por profesores del centro:

- Las exposiciones se realizarán en la sala de usos múltiples la primera semana de octubre y **serán públicas**.
- El alumno dispondrá de un máximo de **15' para la defensa** del trabajo y, a continuación, contestará a las **preguntas** de los miembros del tribunal durante un periodo **máximo de 10'**.
- Finalizadas las exposiciones la Comisión Evaluadora procederá a la evaluación de los trabajos y **asignará la calificación** según los criterios de evaluación preestablecidos. **La decisión es inapelable.**

EVALUACIÓN I

Los critérios de evaluación se centran en la adquisición de competencias en relación con el proceso investigador, más que en el conocimiento de un tema concreto.

- **La memoria escrita** (5 puntos)
- **Exposición oral** (3 puntos)
- **El informe del Tutor** (2 puntos)

EVALUACIÓN II:

INCREMENTO DE LA NOTA DE 2º BACHILLERATO

- La calificación del trabajo de investigación otorgada por la comisión de evaluación se utilizará para incrementar las calificaciones de las materias de 2º de bachillerato según la siguiente tabla:

	CALIFICACIÓN TRABAJO INVESTIGACIÓN							
		% Incremento nota	5	6	7	8	9	10
CALIFICACIÓN MATERIA	5	0%	5	5	5	5	5	5
	6	10%	6,5	6,6	6,7	6,8	6,9	7
	7	10%	7,5	7,6	7,7	7,8	7,9	8
	8	10%	8,5	8,6	8,7	8,8	8,9	9
	9	10%	9,5	9,6	9,7	9,8	9,9	10

CALENDARIO I



26 – 30 de nov.	- Constitución de la Comisión Evaluadora (CEv).
5 dic. 12 dic.	Información del proyecto a padres y alumnos de 1º de Bach.
10 – 21 dic.	Elección de Tutor y de tema del investigación.
28 – 31 ene.	Presentación en la secretaría del centro de las solicitudes y las propuestas de trabajos de investigación.
1 – 21 feb.	Evaluación y selección de trabajos de investigación por la CEv.
22 feb.	Publicación del listado de los trabajos seleccionados.

CALENDARIO II



Marzo - Septiembre	Desarrollo de la investigación y preparación de la memoria escrita.
16 - 20 sep.	Entrega en la secretaría del centro de las memorias escritas.
7 -11 oct.	Defensa de la memoria ante la CEv.
14 -18 oct.	Acto de presentación de los Trabajos de Investigación a la Comunidad Educativa.